

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

SIGCMA

ESTADO NO. 033

01	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-40-03-002-2021-00288-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	BANCO BBVA	ROMEL FERNANDO MOSQUERA CARDOZO	05 ABRIL DE 2024	01	AUTO DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
88001-4003-002-2021-00296-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	EMPLEOS ARCHIPIÉLAGO S.A.S.	GESTIONES EN PROYECTOS S.A.S.	05 ABRIL DE 2024	01	AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE
88-001-40-03-002-2022-00295-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHANA MARIA MIELES LUGO	05 ABRIL DE 2024	01	AUTRO DECRETA MEDIDA CAUTELAR

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) ART. 295 DEL C. G.P.

DESFIJADO HOY NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)). A LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM).

GREICHY DÍAZ HERNÁNDEZ SECRETARIA

Código: FC-SAI-19 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018